


TRAS MUERTE DE 14 PERSONAS
Indagan 'omisiones' en trenazo

Empresas, servidores públicos y proveedores, bajo la lupa de la Secretaría Anticorrupción por mortal accidente, afirma titular de la dependencia. **Pág. 18**

EMPRESAS, FUNCIONARIOS... BAJO LA LUPA

Investigan posibles omisiones tras accidente en el Interoceánico

EFE

Se hará una auditoría de forma "más detallada con el objeto que se haga justicia", dice Buenrostro

La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, informó que las autoridades están realizando una auditoría "detallada" para hallar posibles omisiones o irregularidades relacionadas con el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Oaxaca, en diciembre pasado, que dejó 14 pasajeros fallecidos.

En declaraciones a los medios de comunicación, la funcionaria detalló ayer que el objetivo de esta investigación es ver "que no haya habido alguna omisión" por parte de alguna empresa, servidor público o un proveedor que haya provocado el mortal accidente.

Aunque esto es algo que se realiza de forma rutinaria, la titular de la secretaría señaló que, pese a que el Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec, del que formaba parte el tren siniestrado, fue investigado el año pasado, ahora será auditado de forma "más detallada con el objeto que se haga justicia".

Sobre el accidente, la presidenta Claudia Sheinbaum reclamó la semana pasada que se aceleren los procesos para garanti-



Los diputados priistas protestaron ayer en San Lázaro.

zar la reparación integral del daño a las víctimas, y destacó el compromiso de su gobierno en su atención y compensación "conforme a la ley".

El Corredor Interoceánico, impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador e inaugurado en 2023, se había presentado como una alternativa logística al Canal de Panamá al conectar el Pacífico y el Atlántico mexicano, como un polo de desarrollo para el sur-sureste del país, aunque también ha enfrentado desafíos relacionados con infraestructura, seguridad y oposición de algunas comunidades.

Luego del accidente, la Secretaría de Marina informó que implementará el seguro de pasajeros este año para "garantizar los servicios de seguridad y vigilancia" en el Tren Interoceánico tras el descarrilamiento ocurrido el pasado 28 de diciembre.

En un comunicado, la dependencia subrayó que, "como acción inmediata", se estableció un convenio temporal de un mes, del 1 al 31 de enero de 2026, con la empresa Ve Por Más del Grupo Financiero Ve Por Más, SA de CV, para "garantizar la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,18	15/1/2026	LEGISLATIVO



continuidad del servicio seguro".

"Actualmente, se ha reiniciado la investigación de mercado para contratar un seguro que ofrezca mejores coberturas de equipaje, atención médica, incapacidad, prótesis, ortopedia y muerte accidental, tanto individual como colectiva, incluyendo gastos funerarios", apuntó.

El accidente provocó que una de las familias lesionadas por el accidente presentara ante la Fiscalía General de la República (FGR) una querrela por el "delito de lesiones", así como la denuncia por "abuso de autoridad" contra los contratistas responsables en el descarrilamiento.

"Son una familia que venía de misiones de Ciudad Juárez a Oaxaca. Lamentablemente no pudieron arribar a su destino producto de este descarrilamiento. Presentamos esta denuncia en representación de las víctimas con la finalidad de que puedan participar activamente en la investigación", señaló a EFE el abogado Adrián Arellano tras subrayar que la reparación del daño a las víctimas podría tardar más de dos años.